

Núm. 219

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 10 de septiembre de 2024

Sec. II.A. Pág. 112385

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

### MINISTERIO DE SANIDAD

18120

Resolución de 3 de septiembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se adecúan los nombramientos de las personas titulares de las unidades de nivel orgánico de Subdirector/Subdirectora General, con motivo de la estructura orgánica básica del Departamento.

Desarrollada la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad por Real Decreto 718/2024, de 23 de julio (BOE de 24 de julio), se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirector/ Subdirectora General adaptándolos a la nueva estructura del Ministerio de Sanidad, con efectos de 25 de julio de 2024. En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 63.1.l) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, Esta Subsecretaría ha dispuesto adecuar los siguientes nombramientos, con efectos de 25 de julio de 2024:

#### Secretaría de Estado de Sanidad

Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud

Subdirección General de Promoción, Prevención y Equidad en Salud:

Doña Estefanía García Camiño, funcionaria del Cuerpo de Médicos Titulares, con número de Registro Personal 52\*\*\*\*\*\*68 A1205, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General de la Subdirección General de Promoción de la Salud y Prevención, como Subdirectora General de Promoción, Prevención y Equidad en Salud.

#### Subsecretaría de Sanidad

Subdirección General de Recursos Humanos:

Doña Begoña Laguna Gascón, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, con número de Registro Personal 03\*\*\*\*\*\*68 A6000, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General de la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, como Subdirectora general de Recursos Humanos.

Subdirección General de Gestión Económica y Oficina Presupuestaria:

Don Carlos Setas Vilchez, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro Personal 44\*\*\*\*\*35 A1111, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de la Subdirección General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios, como Subdirector General de Gestión Económica y Oficina Presupuestaria.

Subdirección General de Atención a la Ciudadanía e Inspección General de Servicios:

Doña Inmaculada Puig Baviera, funcionaria del Cuerpo de Veterinarios Titulares, con número de Registro Personal 52\*\*\*\*\*\*68 A1210, que venía desempeñando el puesto de

cve: BOE-A-2024-18120 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 219

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 10 de septiembre de 2024

Sec. II.A. Pág. 112386

Subdirectora General de la Subdirección General de Atención al Ciudadano, como Subdirectora General de Atención a la Ciudadanía e Inspección General de Servicios.

Subdirección General de Planificación y Coordinación de Fondos Europeos:

Don Eloy Gregorio Cuellar Martín, funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Superiores, con número de Registro Personal 02\*\*\*\*\*57 A3073, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de la Subdirección General de Gestión de Proyectos e Innovación, como Subdirector General de Planificación y Coordinación de Fondos Europeos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 3 de septiembre de 2024.–La Subsecretaria del Ministerio de Sanidad, Ana María Sánchez Hernández.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X